

TERCERA Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ) DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre del 2024, se reunieron a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, la Coordinadora de Control Interno en su calidad de suplente del Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ; M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos del SATQ y Secretaria Técnica; Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración; Mtra. Dorotea Nuñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica, los citados en su calidad de vocales del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, con la finalidad de llevar a cabo la tercera y cuarta reunión del ejercicio fiscal 2024, conforme a la convocatoria de fecha 06 de diciembre de 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión;
4. Aprobación del Orden del día;
5. Ratificación del Acta de Sesión anterior;
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
7. Evolución de riesgo;
8. Avance de los PTCl;
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
10. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas y derivadas de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
14. Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
15. Presentación y validación del PTCl para establecer o mejorar los controles definidos;
16. Presentación y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del año siguiente;
17. Asuntos generales;
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión y
19. Clausura de la Sesión.

Reunidos los antes mencionados para celebrar la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), y: -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PALABRAS DE BIENVENIDA. En uso de la voz, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este comité, con fundamento en los artículos 10 y 19 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, procedió a dar las palabras de Bienvenida en representación del Presidente de este Comité, a cada uno de los convocados que asistieron a la sesión.

SEGUNDO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Seguidamente la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica realizó el pase de lista de los convocados a la reunión, resultando lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ y Presidente del COCODI, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.
Presente.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del COCODI.
Presente.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI.
Presente.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del COCODI.
Presente.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del COCODI.
Presente.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del COCODI.
Presente.

TERCERO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. Se verifica y se confirma la asistencia de los convocados, determinando que se

cuenta con quórum legal y por lo tanto se declara procedente llevar a cabo la Tercera y Cuarta Sesión del COCODI del ejercicio fiscal 2024.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete para su aprobación de los asistentes, el orden del día, a efecto de dar debido cumplimiento a lo estipulado en los artículos 22, 25 y 26 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, sometió a votación de los integrantes de este Comité la aprobación del orden del día, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ y Presidente del COCODI, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.
A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del COCODI.
A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI.
A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del COCODI.
A favor.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del COCODI.
A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del COCODI.
A favor.

QUINTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, sometió para su aprobación la ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, de fecha 18 de septiembre del 2024, de conformidad a lo previsto en el artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, sometió a votación de los integrantes de este Comité la ratificación del acta de la

Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ y Presidente del COCODI, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.
A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del COCODI.
A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI.
A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del COCODI.
A favor.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del COCODI.
A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del COCODI.
A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó al Presidente que este Comité aprobó la ratificación del acta de la sesión anterior.

SEXTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LAS SESIONES PREVIAS. En uso de la voz, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica procedió a informar que en la pasada sesión la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica, manifestó que la Estructura Orgánica se actualizó con número de registro REGISTRO/SECOES/ORCE.EO/004/OAD-SATQ/IV/2024, de acuerdo al numeral 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, por lo que se elaboró en coordinación con los Titulares de las Unidades Administrativas del SATQ, el Proyecto de Reforma al Reglamento Interior del SATQ el cual está acorde a las necesidades operativas, administrativas y de gestión.

SÉPTIMO. EVOLUCIÓN DE RIESGOS. Al día de la presente sesión se informó por parte de la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica, que con la finalidad de mitigar riesgos al interior del SATQ, se convocó mediante oficios SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPA/909/2024, SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPA/911/2024, SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPA/912/2024,

SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPDA/913/2024,
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPDA/914/2024,
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPDA/915/2024

y
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPDA/916-BIS/2024 a las Direcciones Estatales de Recaudación, Jurídico, Auditoría Fiscal, Asistencia al Contribuyente y Mejora Regulatoria y la Unidad de Inteligencia Financiera, así como a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Dirección de Administración, al Taller para la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos", con la finalidad de verificar los procesos identificados por la Dirección Estatal Jurídica y Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente y Mejora Regulatoria, para analizar, evaluar y monitorear sus riesgos, así como determinar acciones que eviten su efecto y probabilidad de ocurrencia, de tal manera que se pueda proporcionar seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del SATQ.

OCTAVO. AVANCE DE LOS PTCL. Respecto de este punto del orden del día la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del Comité, informó que la Dirección de Administración envió a este Comité evidencia que comprueba el cumplimiento de los compromisos trazados en el Programa de Trabajo de Control Interno, denominado "Elaboración de los Manuales de Organización" y "Elaboración de los Manuales de Procedimientos", mismos que se incorporan al anexo I de la presente acta.

NOVENO. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA. En atención al presente punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del Comité, informó que el pasado 30 de agosto de 2024 se efectuó la reinstalación del Comité de Ética, el cual para este ejercicio se tiene considerado realizar su programa de ética.

DÉCIMO. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA. Respecto al presente punto del orden del día, la Secretaria Técnica **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó a los presentes que en las sesiones previas del COEPCI no hubo recomendaciones atender.

DÉCIMO PRIMERO. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Respecto al presente punto del orden del día, la **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración, informó que mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/0558/2024, dio cumplimiento a la solicitud que hiciera la Coordinadora de Control Interno, respecto a los programas presupuestarios, por lo que solicitó que la Coordinadora de Control Interno lo exponga a los asistentes.

De lo anterior, la Coordinadora de Control Interno y Secretaría Técnica, **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez** dio lectura al informe de avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios correspondiente al tercer trimestre 2024, de acuerdo a la Matriz

de Indicadores para Resultados, cargada en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal 2024 (SIPPRES), mismo en donde se reportan los avances programáticos de metas y objetivos, enfatizando que todo lo presentado se encuentra autorizado y que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), tiene la responsabilidad de establecer mecanismos de evaluación de desempeño para medir los avances que tengan sus indicadores de resultados y adoptar oportunamente las medidas convenientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada ejercicio fiscal, que a la letra dice:

“AVANCES DEL TERCER TRIMESTRE 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO.- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- **Porcentaje de lo recaudado respecto al proyecto de estimación de los Ingresos.**

Al cierre del tercer trimestre del 2024 los ingresos propios tienen un incremento del 17.7% respecto a lo estimado en la Ley, lo que representó 479.4 Millones De Pesos de más.

- **Asistencia brindada a los contribuyentes e información proporcionada sobre trámites y servicios al contribuyente.**

A través de la Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, proporciona el apoyo a los contribuyentes en la resolución de las dudas referentes a los trámites que requieran realizar, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reducir errores y evitar incurrir en sanciones.

Se proporciona información sobre los trámites y sus procedimientos, requisitos, oficinas y sus horarios de atención, así como los plazos en los que se recomienda realizar los trámites, en el tercer trimestre del año 2024 se proporcionó asistencia a 45,349 contribuyentes, tal como se detalla a continuación:

1. **Oficinas Presenciales:** Oficinas centrales y módulos de atención en las Direcciones municipales de Recaudación donde los contribuyentes pueden recibir asistencia cara a cara. En el tercer trimestre fueron atendidos 28,987 contribuyentes de manera presencial.
2. **Chat en Línea (Whats App y Correo Electrónico):** Opciones para comunicarse con asesores fiscales sin necesidad de desplazarse. Durante el tercer trimestre 4,786 contribuyentes se atendieron vía Whats App, mientras que 7,224 corresponde a los contribuyentes atendidos por correo electrónico.
3. **Vía telefónica:** Atención a través de líneas telefónicas y servicios en línea para responder dudas y brindar orientación. La atención proporcionada vía telefónica durante este trimestre corresponde a 2,612 llamadas.
4. **Redes sociales:** Atención a través de los chats en los perfiles oficiales en plataformas como X, Facebook e Instagram, para interactuar con los

contribuyentes, la suma de los contribuyentes atendidos en este trimestre, representa a 1,740.

- **Porcentaje de revisiones terminadas con los diferentes métodos sustantivos.**

Al cierre del tercer trimestre del 2024, esta Dirección de Auditoría llevó a cabo revisiones de métodos sustantivos en todo el estado, en las que se incluyen 106 revisiones: 69 revisiones de visitas domiciliarias, 22 revisiones de gabinete, 2 revisiones de papeles de trabajo y diferencia de impuestos 13.

- **Porcentaje de contribuyentes regularizados o que se hayan corregido posterior a la entrega de cartas invitación o en la emisión verificación de comprobantes fiscales digitales por internet.**

Al cierre del tercer trimestre del 2024, esta Dirección de Auditoría terminó 309 revisiones de métodos de presencia fiscal. En las que se incluyen 285 revisiones de carta invitación y 24 verificaciones de expedición de comprobantes fiscales digitales por internet.

- **Porcentaje de propuestas presentadas de casos de ejemplaridad, delitos en el registro federal de contribuyentes, cancelación de sellos digitales y delitos de defraudación fiscal.**

Al cierre del tercer trimestre del 2024, esta Dirección de Auditoría presentó 4 casos de ejemplaridad, integrados por 2 delitos fiscales y

Liquidación de Responsabilidad Solidaria.

Lo cual incrementó la percepción de riesgo y se sancionó las conductas delictivas de los contribuyentes.

- **Porcentaje de Recursos de Revocación resueltos.**

La Dirección Estatal Jurídica durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, recibió un total de 48 Recursos de Revocación y brindó atención jurídica a los contribuyentes, constituyéndose garante de su derecho a la seguridad jurídica, mediante la resolución de 47 de los recursos administrativos, con sujeción a las disposiciones fiscales estatales y federales, con lo cual se obtuvo un avance general del 98% con respecto a lo programado para el trimestre antes referido.

- **Porcentaje de Medios de Impugnación Jurisdiccionales atendidos.**

En el marco de los medios de impugnación jurisdiccionales interpuestos por los contribuyentes, la Dirección Estatal Jurídica durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, recibió un total de 168 juicios y dio contestación a 290 asuntos, de conformidad a los plazos establecidos, dando seguimiento en tiempo y forma, en donde el SATQ es la autoridad responsable o vinculada, obteniendo un avance del 173% respecto a los programado para el segundo trimestre.

- **Porcentaje de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal.**

Durante el segundo trimestre del año 2024, la Dirección de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal de la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, atendió 173 solicitudes de información, 64 prescripciones, 139 criterios y promociones presentadas por los contribuyentes, 3 quejas presentadas ante la Procuraduría de Defensa al Contribuyente (PRODECON) y se tramitó una publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; con lo cual se obtuvo un avance general del 93 por ciento con respecto a lo programado para el trimestre antes referido.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO.- ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS.

- **Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del SATQ.**

En el marco del "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados por sujeto obligado" (PCTAIPDP) 2024, coordinó eventos de capacitación en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, en los temas de comité de transparencia, datos personales, clasificación de la información, avisos de privacidad, funcionamiento de la unidad de transparencia, derechos ARCO, con el objeto de promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia de los servidores públicos adscritos al SATQ.

- **Porcentaje de sistemas, aplicaciones, redes y equipos de cómputo, operando de forma eficiente.**

La Dirección de Tecnologías recibe solicitudes de servicios para dar soporte a las Direcciones que integran al SATQ (Auditoría Fiscal, Administrativo, Asistencia a Contribuyentes, Jurídico, Unidad de Transparencia y Recaudación), para mantener la operatividad de los diversos Sistemas de Información que administra la DTIC, por medio de Oficios, Correos, Mensajes de texto y llamadas telefónicas.

Esto con la finalidad de brindar el servicio y/o apoyo a sus necesidades para que tenga las herramientas necesarias y así desarrollar sus funciones de forma eficiente."

DÉCIMO SEGUNDO. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN. Respecto a este punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica informó que a la presente fecha no se reportan acciones de fiscalización ejecutadas.

DÉCIMO TERCERO. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS Y DERIVADAS DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE

RESPONSABILIDADES. Respecto de este punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica, informó que dentro de sus funciones esta dar atención a las denuncias recibidas mediante el correo electrónico institucional utransparencia@satq.groo.gob.mx y que son notificadas por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), cuya obligación es publicarlos en el sitio web del sujeto obligado, por lo que manifestó que no hay denuncias.

Por su parte, la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica, solicitó el uso de la voz para manifestar que a la celebración de la presente sesión se han recibido 5 manifestaciones ciudadanas a las cuales se les ha brindado atención.

Ahora bien, la **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración solicitó el uso de la voz para informar que respecto a quejas, denuncias e inconformidades, la Dirección de Administración no es competente en brindarles atención; Sin embargo respecto a los procedimientos administrativos de responsabilidades, a la presente fecha el SATQ no cuenta con casos a reportar, máxime que de conformidad a lo establecido en el artículo 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como en el párrafo cuarto del artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la dependencia encargada de proporcionar esta información es la Secretaría de la Contraloría (SECOES), quien es la que sanciona y/o inhabilita a servidores públicos o particulares que hayan sido sancionados por actos vinculados con faltas graves.

De lo anterior, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica, informó a los asistentes que no habiendo otra intervención, se concluye que el SATQ cumple en tener los canales de comunicación de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

DÉCIMO CUARTO. APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y SUS RESPECTIVOS CONTROLES DEFINIDOS. Respecto a este punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, comunica que derivado del análisis realizado al cuadrante de la Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente y Mejora Regulatoria, se concluyó que el catálogo determinado no presenta riesgos a mitigar, ahora bien por cuanto a la Dirección Estatal Jurídica se encuentra en la fase de identificación y aplicación de la metodología, por lo que se propondrá al Comité la aprobación de su Catálogo, así como se presentará el de otra Unidad Administrativa en la siguiente sesión.

DÉCIMO QUINTO. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS. Respecto al presente punto del orden del día la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, manifestó que se encuentra en vigencia los PTCI'S de Manual de

Procedimientos de Trámites y Servicios, Manuales de Procedimientos y Manuales de Organización de la Dirección Estatal de Recaudación y Dirección de Administración, los cuales se encuentran en ejecución para su debido cumplimiento, que tienen como fecha compromiso finalizar en el ejercicio fiscal 2025.

DÉCIMO SEXTO. PRESENTACIÓN Y ABROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO SIGUIENTE. Respecto a este punto del orden del día, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 16 y 17 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, la Secretaria Técnica **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, sometió para su aprobación el calendario de sesiones ordinarias del COCODI para el ejercicio fiscal 2025, el cual se ilustra a continuación.

PERIODO	FECHA DE CONVOCATORIA	DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	NÚMERO DE SESIÓN
Enero-Marzo	03/04/2025	10/04/2025	1º
Abril-Junio	07/07/2025	14/07/2025	2º
Julio-Septiembre	06/10/2025	13/10/2025	3º
Octubre-Diciembre	07/01/2026	14/01/2026	4º

Por lo anterior, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, sometió a votación de los integrantes de este Comité, el calendario de sesiones 2025, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ y Presidente del COCODI, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del COCODI.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del COCODI.

A favor.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del COCODI.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del COCODI.

A favor.

DÉCIMO SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES. Respecto a este punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, solicitó a los asistentes que informen si tienen asuntos que presentar ante este Comité, para los presentes de manera colegiada manifestaron que no tienen asuntos pendientes a tratar.

DÉCIMO OCTAVO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN. Habiéndose agotado cada uno de los puntos del orden del día, en uso de la voz, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, agradece la participación de los integrantes del Comité, dando lectura al acta para su consecuente aprobación, sometiendo a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, el acta de la presente sesión, quienes manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ y Presidente del COCODI, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del COCODI.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del COCODI.

A favor.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del COCODI.

A favor.

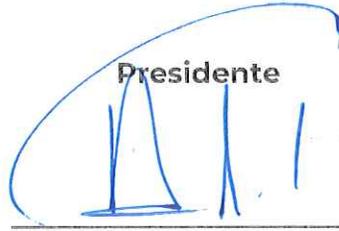
M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del COCODI.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó que este Comité aprobó la Segunda Acta de Sesión Ordinaria 2024.

DÉCIMO NOVENO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que resolver, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comité, siendo las 10:45 horas del día de su inicio, levantándose al efecto la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente



Lic. Héctor José Contreras Mercader

Director General del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo,

Firma en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**,
Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.



Secretaria Técnica



M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y de
Archivos y Coordinadora de Control
Interno del SATQ

Vocal



**M.A.P. Dafne Karime Orozco
Angelino**
Directora de Administración y
Vocal del Comité

Vocal



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón
Directora Estatal Jurídica y Vocal del
Comité

Vocal



Mtra. Dorotea Núñez Gualberto
Titular del Órgano Interno de
Control del SATQ y Vocal del
Comité

Vocal



Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez

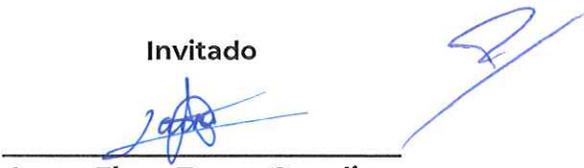
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité

Invitado



Liliana León Cordero
Jefa de Departamento de Organización y Métodos

Invitado



Laura Elena Torres Guardian
Jefa de Oficina de Control y Seguimiento

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA Y CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

